

Boletín  #9

 **Datos**
para La Paz

Víctimas incluidas en el
RUV hasta noviembre
de 2023



**Encuentra en la
próxima edición**

Hacia dónde debe enfocarse la atención a las víctimas según los resultados del nuevo **Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI)** para cada departamento y Bogotá.

Encuentra en la próxima edición

Boletín  **Datos**
para La Paz

¿Hacia dónde debe enfocarse la atención para las víctimas?



Datos y análisis del conflicto armado y la situación de las víctimas en cada departamento, a partir de mediciones y herramientas de la Unidad y otras fuentes de información.



Conoce los resultados del Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI), el nuevo instrumento de diagnóstico de la situación y dinámicas de los territorios, que facilita la identificación de las necesidades específicas de los municipios y departamentos, incluyendo a la población víctima y no víctima, permitiendo así que las entidades puedan focalizar su oferta de manera estratégica.



También encontrarás nuestro tablero virtual donde podrás consultar los resultados y necesidades de intervención integral por municipio y componente (humanitario, reparación y oferta).

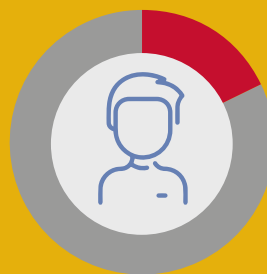


¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?

9.610.391

Personas incluidas en el Registro
Único de Víctimas - RUV

Corte noviembre de 2023

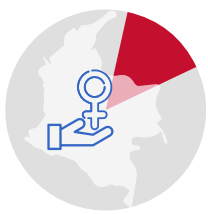


Aproximadamente
2 de cada **10**
personas en Colombia son
víctimas del conflicto armado.

18,4%

9.610.391 víctimas incluidas en el RUV.

Género



18,1%
de las mujeres del país son víctimas del conflicto.



50,2%
de las víctimas incluidas en el RUV son mujeres.



49,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son hombres.



6.233 víctimas
se identifican como población con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas (OSIGED).

Lo que evidencia un reto en el reconocimiento de esta población.

Pertenencia Étnica



27,9%

Más de un cuarto de la población étnica del país es víctima del conflicto armado



28,3%

de la población afrocolombiana del país es víctima



44,7%

de la población raizal del país es víctima



72,3%

de la población palenquera del país es víctima



27,3%

de la población indígena del país es víctima



758

víctimas son población gitana o Rrom acreditada

Nota: existe subregistro debido a la movilidad que caracteriza a la población Gitana o Rrom y a los tiempos de aplicación del censo por parte del DANE.

Aproximadamente **2 de cada 10 (19,2%)** víctimas incluidas en el RUV pertenecen a comunidades étnicas

13%
(1.255.861)
son negras y afrocolombianas

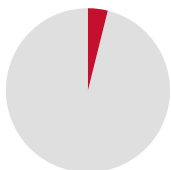
0,11%
(11.413)
son raizales

0,08%
(8.025)
son palenqueras

6%
(582.044)
son población indígena.

0,1%
(9.842)
son población Rrom.

Discapacidad

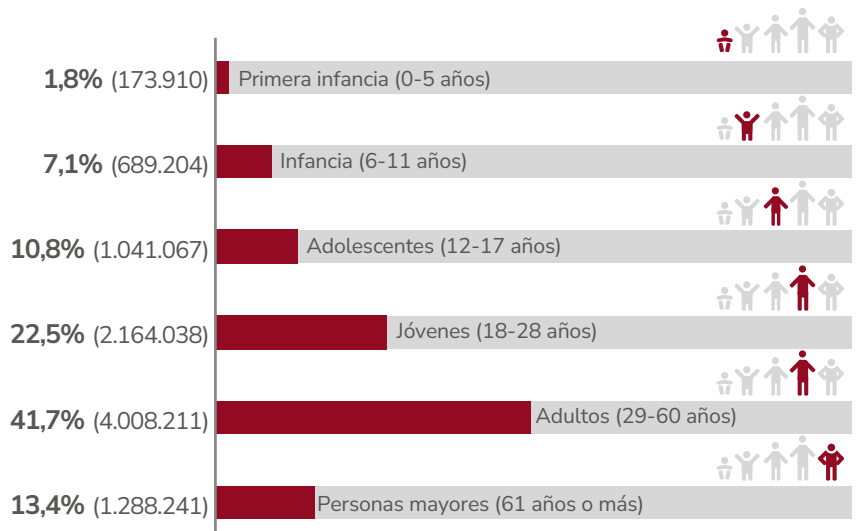


4,3%

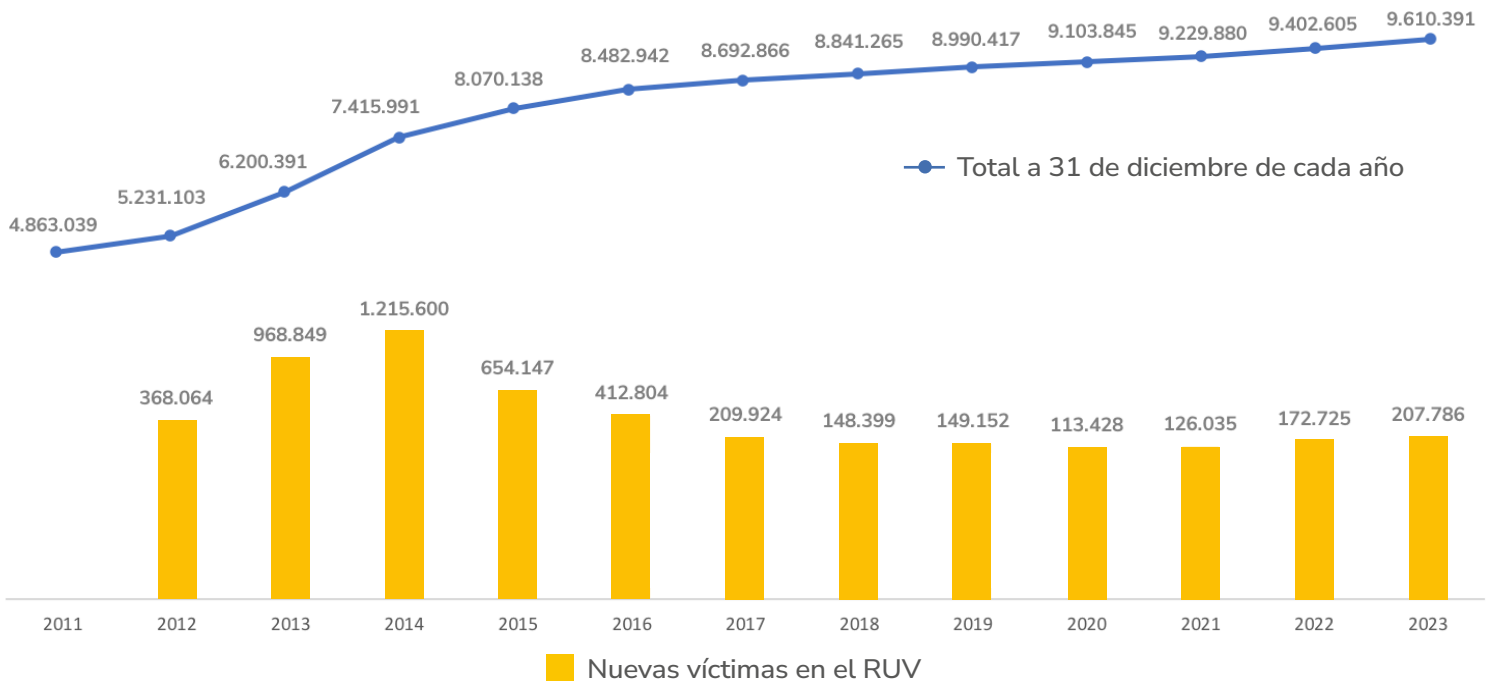
(416.003)

del total de víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad.

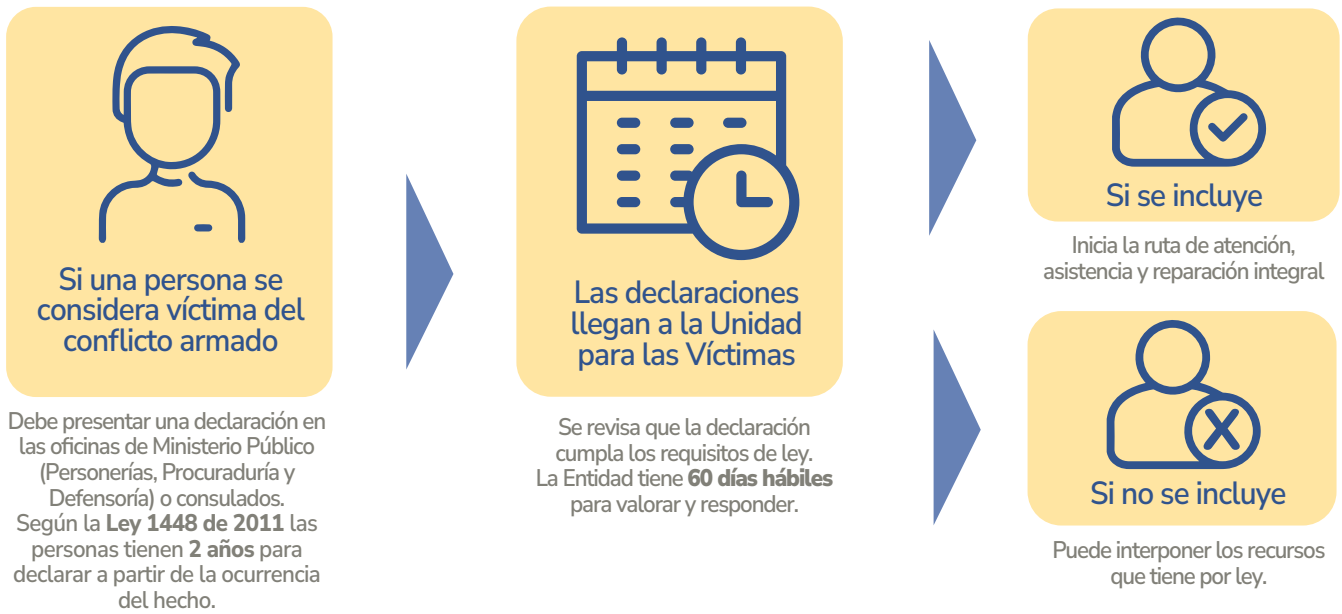
Ciclo Vital actual



Víctimas por año de inclusión en el RUV



¿Cómo se incluye a las víctimas en el RUV?

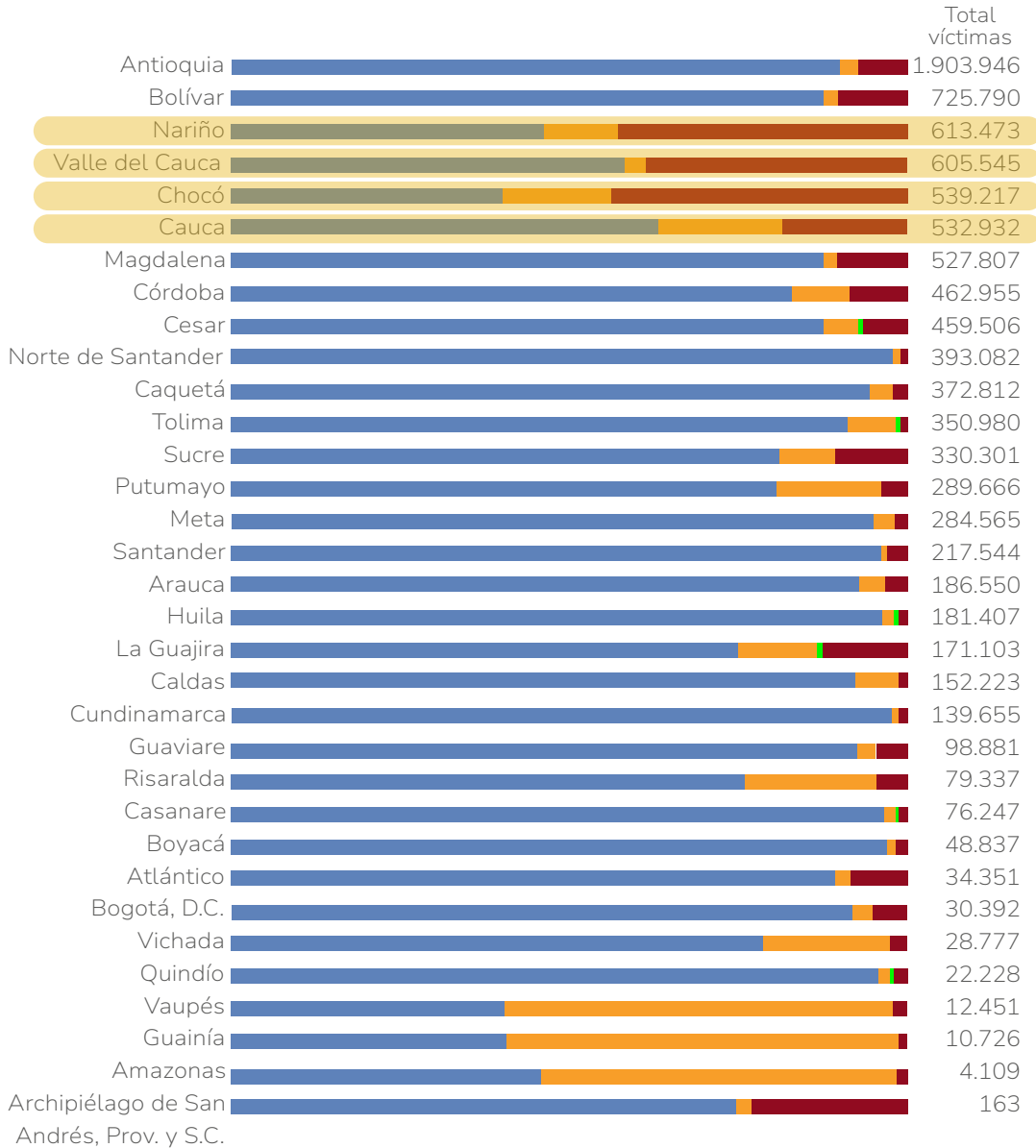


En cuanto a los tiempos de declaración

▶ Las personas que sufrieron hechos victimizantes a partir del **1 de enero de 1985** hasta el **9 de junio de 2011**, tenían **4 años** para presentar declaración.

▶ Quienes consideren que por fuerza mayor no pudieron declarar en los tiempos establecidos en la **Ley 1448 de 2011**, aún tienen la posibilidad de hacerlo ante el Ministerio Público o consulados.

Víctimas incluidas RUV por departamento de ocurrencia

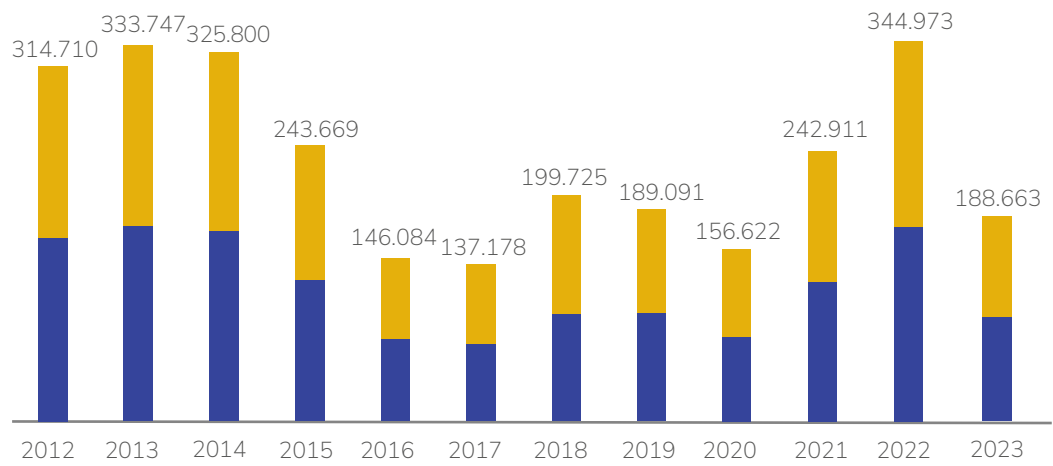


En promedio en Nariño, Valle del Cauca, Chocó y Cauca la proporción de víctimas étnicas supera el **48%** del total de víctimas incluidas, por lo que el enfoque étnico en la atención estatal es especialmente importante.

- Población no étnica
- Población indígena
- Población Rrom (Gitano)
- Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

Nota: Para 105.243 víctimas está pendiente la actualización del departamento de ocurrencia.

Víctimas por año de ocurrencia de los hechos victimizantes



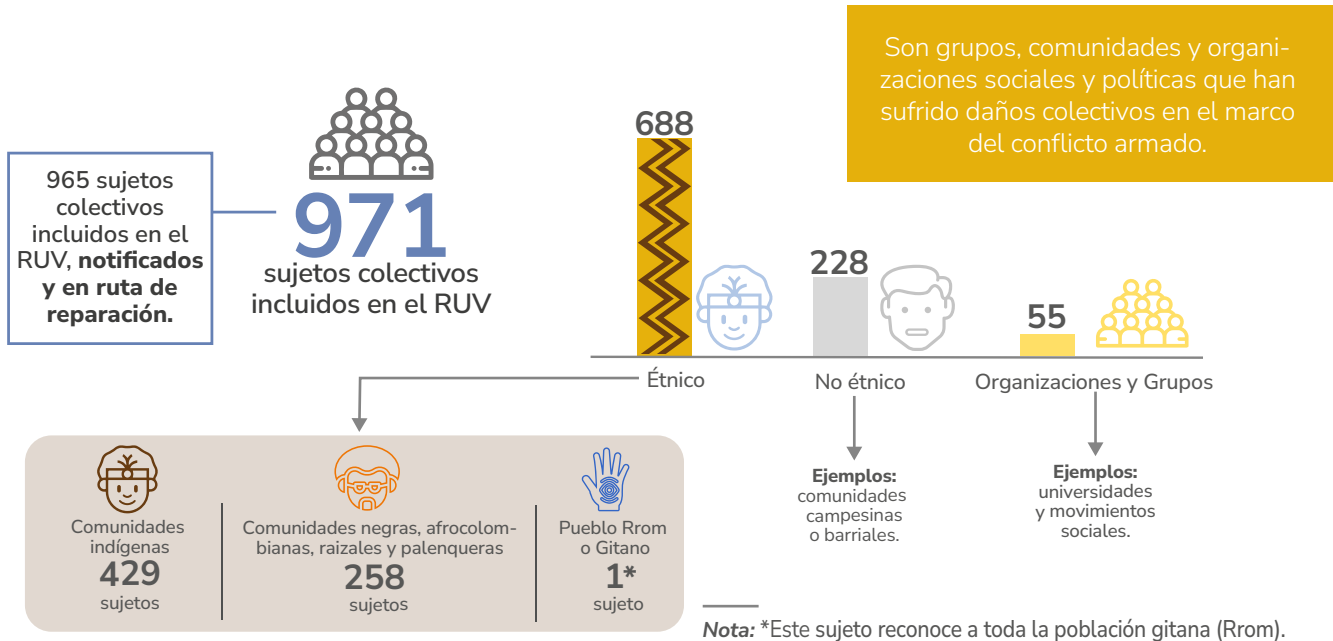
Todos los años, más del 50% de las víctimas han sido mujeres, con un promedio de **51,7%**

- Mujeres víctimas
- Hombres víctimas
- Total víctimas por año

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre - 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Sujetos Colectivos

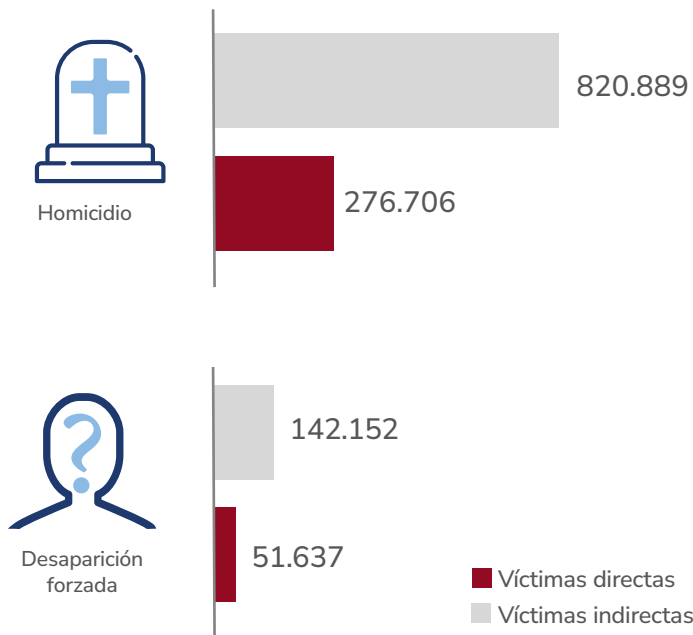


Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son las que de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que **el conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**

¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ser incluido en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

Evento individual:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.

Evento masivo:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

Eventos masivos



Desplazamiento forzado
1.106 eventos
1.370.761 víctimas



Confinamiento
236 eventos
134.542 víctimas
 desde 2016



Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos
471 eventos
21.178 víctimas

¿Cuáles son los hechos victimizantes con más víctimas? *

1 Desplazamiento forzado
8.564.938 víctimas

2 Homicidio
1.097.595 víctimas
 276.706 directas | 820.889 indirectas

3 Amenaza
665.270 víctimas

4 Desaparición forzada
193.789 víctimas
 51.637 directas | 142.152 indirectas

5 Confinamiento
135.050 víctimas

6 Pérdida de bienes muebles o inmuebles
127.498 víctimas

7 Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos
92.026 víctimas

8 Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
39.625 víctimas

9 Abandono o despojo forzado de tierras
38.834 víctimas

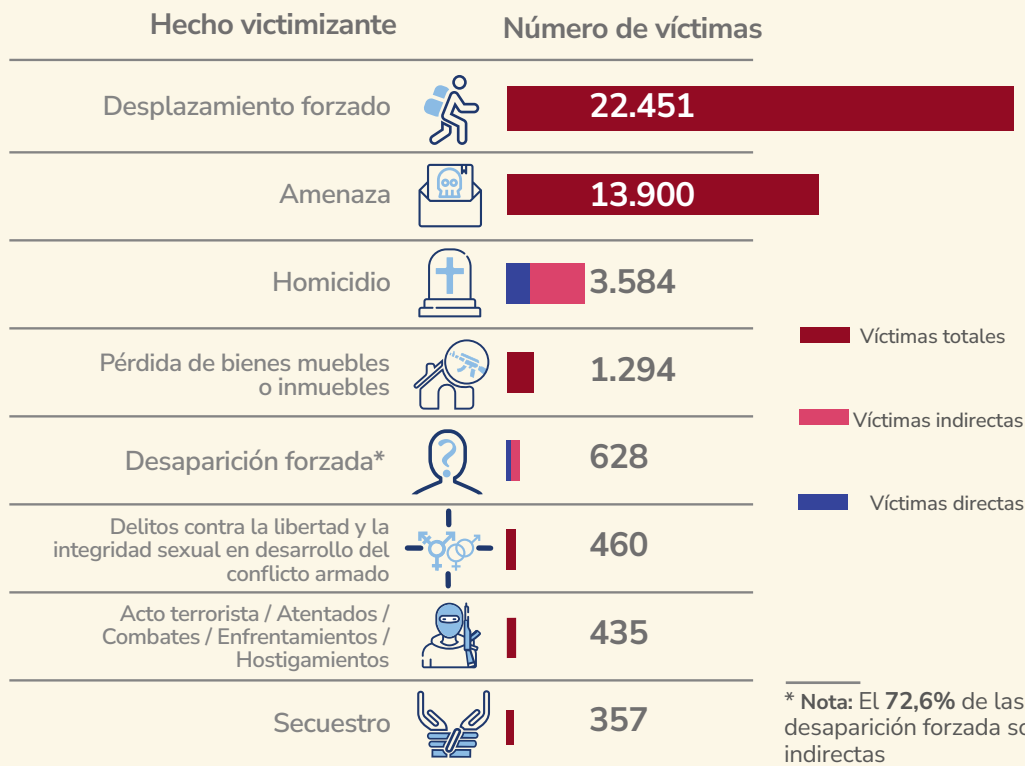
10 Secuestro
38.111 víctimas

*Se resaltan 10 de los 15 hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448, de acuerdo con el número de personas afectadas.

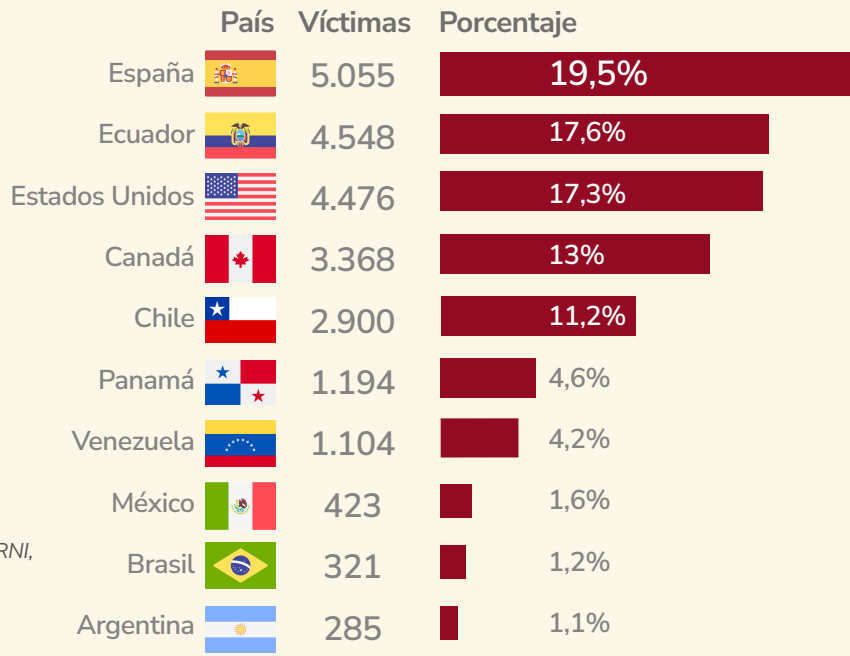
Víctimas en el exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.

27.417 víctimas han declarado en el exterior



25.290 víctimas residen en el exterior



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



¿Qué es el *desplazamiento forzado*?



- ▶ Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.





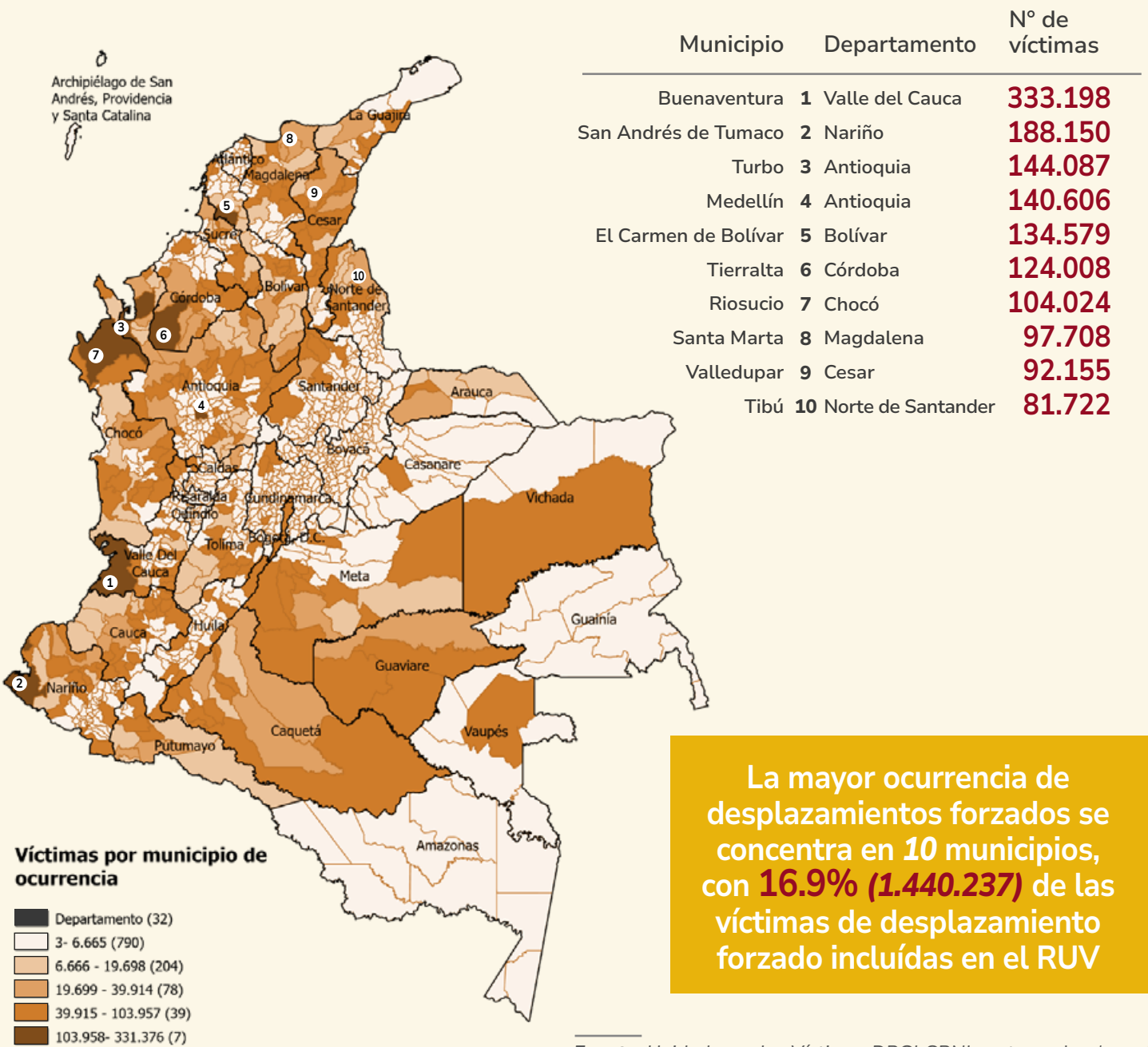
Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

- Conflicto armado ▶ **80,2%**
- Relación cercana y suficiente ▶ **17,6%**
- Violencia generalizada ▶ **2%**

Nota: el restante **0,2%** de las declaraciones se encuentran en estudio de relación cercana y suficiente.

¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en **10** municipios, con **16.9% (1.440.237)** de las víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV

Víctimas por municipio de ocurrencia

- Departamento (32)
- 3- 6.665 (790)
- 6.666 - 19.698 (204)
- 19.699 - 39.914 (78)
- 39.915 - 103.957 (39)
- 103.958- 331.376 (7)

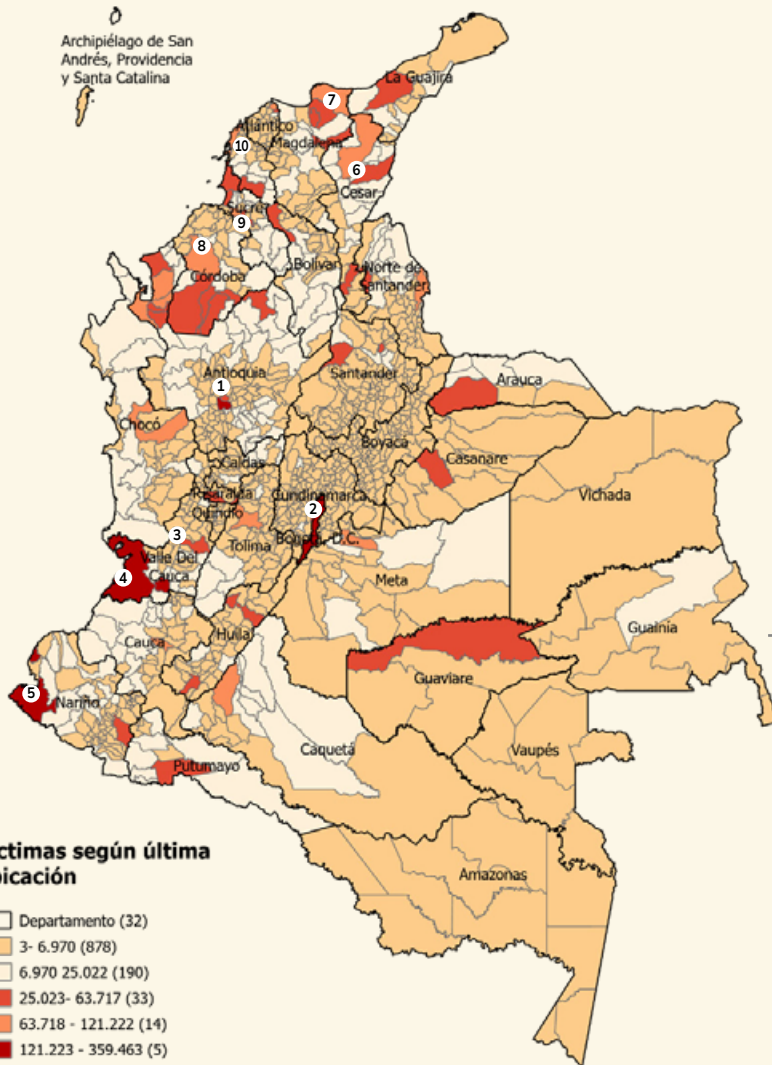
Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre – 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?

El **30,7% (2.627.212)** de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a **10** municipios después de la ocurrencia de este hecho

Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá, D.C.	631.390
Medellín	2 Antioquia	544.173
Buenaventura	3 Valle del Cauca	244.388
Cali	4 Valle del Cauca	226.204
Sincelejo	5 Sucre	213.567
Santa Marta	6 Magdalena	197.978
Valledupar	7 Cesar	149.864
Cartagena	8 Bolívar	145.019
Barranquilla	9 Atlántico	140.647
Popayán	10 Cauca	133.982

¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

20,4% (1.740.516) de las víctimas de desplazamiento forzado se ubican actualmente en **10** ciudades del país:

Municipio (última ubicación)	Departamento	Nº de víctimas
Medellín	1 Antioquia	360.320
Bogotá, D.C.	2 Bogotá D.C.	343.482
Cali	3 Valle del Cauca	203.643
Buenaventura	4 Valle del Cauca	188.283
San Andrés de Tumaco	5 Nariño	121.412
Valledupar	6 Cesar	120.557
Santa Marta	7 Magdalena	110.598
Montería	8 Córdoba	101.497
Sincelejo	9 Sucre	98.094
Cartagena	10 Bolívar	92.630

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿Cuál es la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento forzado?

La población víctima es la más pobre del país

Durante el 2021:

51,6%

de las víctimas de desplazamiento estaban en **pobreza monetaria**, es decir, no tenían ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).



El índice de **pobreza monetaria** para la población no víctima es de **34,7%**

21,9%

de las víctimas de desplazamiento eran **pobres extremos**, es decir, no tenían ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos.



El índice de **pobreza extrema** para la población no víctima es de **12,7%**

21,4%

de las víctimas de desplazamiento se encontraban en situación de **pobreza multidimensional**, lo que significa que experimentaban carencias en dimensiones básicas del bienestar.



El índice de **pobreza multidimensional** para la población no víctima es de **16,8%**





¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)



¿Por qué se da el confinamiento?

— Órdenes directas de los grupos armados

- ▶ Amenazas
- ▶ Restricciones a la circulación o imposición de horarios.

— Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.



Factores externos asociados al confinamiento

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito
- ▶ Exploración y explotación minero-energética
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

¿Cómo ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?



▶ **236** eventos de confinamiento desde 2016

▶ **134.542** víctimas únicas entre 2016 y 2023
 El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.

8 de cada 10 víctimas de confinamiento son **población étnica**, lo que evidencia un impacto desproporcionado de este hecho para estas comunidades.

57,07% de los confinamientos afectaron a indígenas

25,64% de los confinamientos afectaron a negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros

▶ **Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos.**
 Este periodo coincide con procesos electorales.

En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Bolívar y Risaralda.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre – 2023

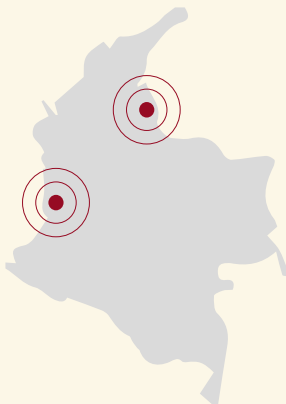
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Departamentos con más víctimas de confinamiento

▶ **Chocó** concentra el **64%** de víctimas de confinamiento del país con **131.142** víctimas.

▶ **7** de cada **10** víctimas tienen pertenencia étnica y fueron confinadas en departamentos de la región pacífica (Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca)

▶ **Norte de Santander** es el segundo departamento con más víctimas de confinamiento, a pesar de que ha sufrido el **3,81%** de los eventos.



Departamento	Víctimas
Chocó ▶	131.142
Arauca ▶	8.195
Nariño ▶	14.132
Antioquia ▶	7.872
Valle del Cauca ▶	6.257
Cauca ▶	6.647
Norte de Santander ▶	24.444
Bolívar ▶	1.801
Córdoba ▶	280
Risaralda ▶	583

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte noviembre – 2023
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Nota: no se puede totalizar el número de víctimas porque pudieron haber sufrido más de un confinamiento en años diferentes.





Patricia Tobón Yagarí
Directora General

Sonia Lucía Londoño Niño
Subdirectora General

Nathalia Romero Figueroa
**Directora de Registro y
Gestión de la Información**

Mauricio Andrés Téllez Garcés
**Subdirector Red Nacional
de Información**



Equipo técnico y de análisis

Lina Paola Peñaloza Giraldo
Iván Gabriel Corredor Castillo
Judith Marcela Lara Morales
Richard Fabián Pérez Ramírez
Daniel Felipe Bernal Giraldo
María Fernanda Mancera del Río
Andrés Fernando Roldán Gómez
Gustavo Alonso Caicedo Urrego
Jaime Enrique González Acero

**Observatorio
Unidad para las Víctimas**

Laura Catalina Fajardo Torres
José Guillermo Contreras Lovera
Óscar Julián Gómez Ospina
Karim Alexandra Sanabria Poveda
Silvia Ximena Sánchez Cardona

Equipo editorial y de diseño

Ana Carolina Tapias Cañón
Cristian Morales Vargas
Leidy Fernanda Maldonado Guarín
Nicolás Lozano Izquierdo
Carolina Buitrago Monsalve